

Ibarra, 21 de Abril del 2016

ASUNTO: INFORME DE GERENCIA

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA TRACOLEC S.A.

Presente:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía me permito a continuación presentar el informe de gestión como GERENTE de la Compañía de Transportes Colombo Ecuatoriana Tracolec s.a. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.

1. De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país así como la de la Junta General de Socios se ha procedido en cada uno de los actos administrativos operacionales tanto al interior de la empresa como en los organismos respectivos de control y calificación del parque automotriz, informes tributarios y obligaciones de la empresa así como en la presentación de los estados financieros.

2. Los estados financieros de la empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera con énfasis en las PYMES.

3. En este año la bodega alquilada en Guayaquil para las operaciones de carga y descarga se ha consolidado en su alquilamiento y nos hemos mantenido operando en estas nuevas instalaciones, para el efecto también se ha tenido que contratar dos líneas telefónicas que han tenido que salir a mi nombre hasta a un plazo de seis meses para poder cambiarlas a nombre de la compañía.

4. El día dos de marzo se finiquitó a la señora Mery Noboa, sin embargo tuvimos que solicitarle que se reincorpore a la empresa quedando de acuerdo, eso si, que ella tendría que gestionar la carga para todos los vehículos y poder así pagarle un sueldo de \$ 800.00 dólares mensuales, ya que ella misma se comprometió hacer eficiente en su gestión el transporte, así se reincorporó a la empresa el día primero de agosto del año 2015.

5. Otro punto importante que debo dejar en claro es el litigio laboral que la empresa mantiene con tres denuncias de ex cargadores de lo que era la antigua Cooperativa de Transporte Colombo Ecuatoriana y que estos señores, que en calidad de trabajadores autónomos, muy hábilmente lo trasladaron a nuestra compañía Tracolec s.a. y que si bien es cierto y en derecho los estamos ganando cada uno, sin embargo, eso nos representa altos gastos por pago al abogado y trámites judiciales y que está golpeando la economía de la compañía, ya que estos rubros no fueron presupuestados.

6. La primera cuota del Anticipo de impuesto a la renta del 2015 que se paga en julio la solventamos en su totalidad, pero la cuota que corresponde a septiembre tuvimos que solicitar facilidad de pago ya que empezaron los problemas de liquidez por el litigio laboral y la mora de algunos accionistas en pagar sus obligaciones ordinarias y extraordinarias.

7. También se volvió a contratar el aseguramiento de la mercadería con Aseguradora del sur pero nuevamente se lo suspendió en diciembre de este año por lo problemas económicos, a su vez se han tomado resoluciones de Juntas ordinarias y extraordinarias a fin de poder lograr salir de los problemas operacionales y financieros las mismas que constan en el libro de juntas y los expedientes de juntas.

Como Gerente y con el más profundo respeto a todos los accionistas, asumo la responsabilidad de lo actuado. Deseo manifestar mis agradecimientos a los accionistas que han sabido colaborar en la compañía, estando dispuesto a cualquier aclaración.

Atentamente,



Sr. Fausto Sisa

GERENTE GENERAL